

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

**FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO, PRIMER VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**



EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyecto de Ley 9645. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, y la Ley 30096, Ley de delitos informáticos, para incluir a las personas naturales con negocio y tipificar como delito la manipulación de resultados deportivos a distancia.

La autógrafa observada respecto al Proyecto de Ley 9645 se decretó a la Comisión de Economía el 17 de julio de 2025.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Ramón</i>	20			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salvatore</i>	17			
3	PODEMOS PERÚ <i>Arriola</i>	13			
4	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL <i>Sanichy</i>	11			
5	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Medina</i>	11			
7	SOMOS PERÚ	10			
8	ACCIÓN POPULAR	10			
9	AVANZA PAÍS	6			
10	BANCADA SOCIALISTA	5			
11	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
12	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	83		